MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACION

D. .....mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con D.N.I. n° ....., en nombre propio o en representación de .....lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca subasta pública por el procedimiento restringido mediante el trámite de urgencia para la adjudicación de las obras de ejecución del Proyecto .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta subasta y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como solicitante para la participación en la subasta y como adjudicatario si lo fuere.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

e) Se compromete, en el caso de resultar seleccionado, a presentar, en el plazo de 10 días a contar desde la notificación de su selección, la correspondiente oferta económica, acompañada de documento acreditativo del depósito de la fianza provisional, y en el supuesto de resultar adjudicatario efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de cláusulas particulares.

(Lugar, fecha y firma del solicitante)

Sevilla, 5 de marzo de 1990.– El Secretario de la Gerencio, Camilo Domínguez Mendoza.

ANUNCIO de adjudicación.

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 19 de febrero de 1990 acordó adjudicar a la empresa FERROVIAL, S.A. las obras de ejecución del Proyecto de Rehabilitación y Acondicionamiento de las Casas Consistorioles de Sevilla por un presupuesto de adjudicación ascendente a 746.431.000 ptas., lo que supone una baja del 4% respecto al tipo de licitación y par un plazo de ejecución de 18 meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de febrera de 1990.– El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO de contratación para la concesión del servicio de bar–restaurante-cafetería y terraza en el edificio descrito en el Pliego de Condiciones, situado en la plaza de La Marina. ***(PP. 240/90).***

Aprobada por el Excmo. Ayuntamienta Pleno, con fecha 22 de diciembre de 1989 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a las efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Concesión del servicio de Bar-Restaurante-Cafetería y Terraza en el edificio descrito en el Pliego de Condiciones, situado en la Plaza de la Marina.

Plazo de la concesión: diez (10) años.

Tipo de licitación: El canon anual mínimo es de 3.862.500 pts.

Fianza provisional: 500.000 pts.

Fianza definitiva: 1.000.000 pts.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, excepto sábados y festivos.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, excepto sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 hioras del 1er día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 19 de febrero de 1990.- El Alcalde P.D. El TTE. de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. ***(PP. 187/90).***

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los oportodos 2 y 3 del Artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Primera Subasta

Objeto: Remodelación Plaza de la Juventud, en Barrioda de la Fuensanta.
Tipo de licitación: 77.967.903,00 pesetas.
Ploza de ejecución: Siete meses.
Consignación presupuestaria: Partida 641.30.0. (21) Presupuesto 1989.
Garantía provisional: 864.679,00 pesetos.
Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 6; Categoría E.

Segunda Subasta

Objeto: Aparcamientos junto a Plaza de Toros.
Tipo de licitación: 37.564.420,00 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Consignación presupuestaria: Partida 641.30.0. (27) Presupuesto 1989.
Garantía provisional: 460.644, pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 6; Categoría E.

Tercera Subasta

Objeto: Nueva pavimentación de la Avenida de lo Diputación 1ª fase.
Tipo de licitación: 53.121.439 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Consignación presupuestaria: Partida 641.30.0. (19) Presupuesto 1989.
Garantía provisional: 616.214 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 6; Categoría E.

Cuarto Subasta

Objeto: Urbanización interior de la manzana comprendida en calle Utrera, Linares y Almería.
Tipo de licitación: 30.906.101 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Consignación presupuestaria: Partido 641.30.0. (2) Presupuesto 1989.
Garantía provisional: 788.122 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 6; Categoría E.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Proyectos y Pliegos: En la Unidad de contratación del Departamento de Administración General de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba se encuentra de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número uno del Artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En sobre cerrado que deberá ser lacrado y sellado, hasta las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a

partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el BOE, en la Unidad de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales.

Córdoba 7 de febrero de 1990.– El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

*ANUNCIO plazo presentación ofertas concurso público explotación Plaza de Toros de Benalmádena. (**PP. 195/90**).*

Objeto de la licitación: explotación de la Plaza de Toros de Benalmádena a adjudicar mediante concurso público.

Plazo de la concesión: 5 años con posibilidad de prórroga.

Canon anual: 700.000 pts.

Garantías

Provisional: 500.000 pts.

Definitiva: 1.000.000 pts.

El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en BOE., BOJA o BOP y hasta la finalización del plazo de admisión de ofertas.

Reclamaciones: durante los 8 primeros días hábiles a partir de la publicación del anuncio en BOP.

Presentación de ofertas: durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente a la última publicación del anuncio en los boletines oficiales con la documentación exigida en el Pliego de Condiciones y en el horario y lugar indicado.

Apertura de proposiciones: en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial o las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de admisión de ofertas, considerándose a estos efectos inhábil el sábado.

Benalmádena 19 de febrero de 1990.–El Alcalde.

*ANUNCIO plazo presentación ofertas concurso explotación 13 locales Paseo Marítimo. (**PP. 211/90**).*

Objeto del contrato: Concurso convocado para la adjudicación de la explotación de 13 locales situados en el Paseo Marítimo de Benalmádena, frente a la Playa de Santa Ana.

Plazo de la concesión: 15 anualidades.

Canon: Tipo mínimo: 27.000 pts/anuales por m^2.

Garantías

Provisional: 2% suma cánones anuales.

Definitiva: 4% suma cánones anuales.

Reclamaciones: Durante los 8 primeros días siguientes a la publicación del anuncio en BOP.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, Avda/ Juan Luis Peralta s/n, durante el plazo de 20 días hábiles siguientes a la última publicación del anuncio en BOE, BOJA o BOP, de 10 a 14 horas.

Las proposiciones podrán también presentarse por correo de conformidad con el art. 100 R.G.C.E..

Las ofertas vendrán en dos sobres cerrados con los documentos que se indican en el Pliego de Condiciones.

Apertura pública de plicas: El primer día hábil en que se haya cumplido el plazo de presentación de proposiciones a las 12 horas, en el Salón de Sesiones.

Si dicho día cayese en sábado la apertura tendrá lugar el lunes siguiente siempre que fuese hábil.

MODELO DE PROPOSICION

Don/a .....
en su propio nombre (o en representación de ....., cuyo poder debidamente bastanteado acompaña), con D.N.I/ C.I.F. n° .....
y con domicilio en ....., provincia de .....
..... calle ..... número .....
teléfono ..... hace constar:

Que enterado del Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Benalmádena para adjudicar mediante concurso la explotación de los locales sitos junto a la playa de Santa Ana, que acepta plenamente, solicita tomar parte en la licitación del local reseñado en el Pliego y planos con el número ..... (en letra), con el siguiente destino: .....
....., ofreciendo la cantidad de .....
.....(en letra y número) pesetas por año por el mismo, comprometiéndose coso de resultar adjudicatario al cumplimiento estricto de todas las obligaciones exigidas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incopacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Declora asimismo bajo su responsabilidad estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, a los efectos de lo previsto en el artículo 23 ter del R.G.C.E.

Benalmádena 21 de febrero de 1990.– El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión de explotación derivada denominada Rosario núm. 6.406, ubicada en los términos municipales de Coín y Mondo (Málaga). **PP. 159/90**).*

La Delegación Provincial de Fomento de Málaga hace saber:

Que ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación derivada:

Nombre: Rosario
Número: 6.406.
Interesado: Doblanco, S.A.
Recurso: Sección C).
Cuadrículas: 17
Término Municipal: Coín y Monda.

Que dicha explotación está comprendida en los supuestas del punto 12, del Anexo 2 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, sobre evaluación del Impacto Ambiental.

Que de conformidad con lo dispuesto en los art°. 15 y 17 del citado Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, quienes lo consideren oportuno puedan presentar sus alegaciones durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), excepto sábados, y en horas de oficina, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial de Fomento, Planta 1ª, despacho 9, Edificio de Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, 47. Málaga.

Málago,30 de enero de 1990.– El Delegado.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Criadores de Caballos de Pura Raza Española de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° del Real Decreto 873/77 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 26 de febrero de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresasial denominada: Asociación de Criadores de Caballos de Pura Raza Española de la Comunidad Autónoma Andaluza (A.C.C.E.A.) cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Miguel Rojas Maestre, D. Salvador Sánchez Barbudo Martín, Dª Rocío de la Cámara Ysern, D.